

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales LX Legislatura

Trascripción realizada por la Dirección General de Crónica Parlamentaria, de la reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura con La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), llevada a cabo el Jueves 16 de noviembre de 2006 en el salón B de Los Cristales del Palacio Legislativo de San Lázaro.



Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo el Jueves 16 de noviembre de 2006 en el salón B de Los Cristales del Palacio Legislativo de San Lázaro.



El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Sean ustedes bienvenidos. En esta reunión contamos con la presencia del director general de la Comisión Nacional Forestal y de los funcionarios que lo acompañan.

Antes que nada le ofrecemos una disculpa. Se prolongó un importante debate en el salón de plenos de esta Cámara y estábamos imposibilitados en salir hasta que tomaran las decisiones que ahí tuvieron lugar.

Desafortunadamente el hecho de que se haya prolongado la reunión del Pleno, hizo que algunos compañeros ya se hayan retirado, sin embargo en atención a su presencia el día de hoy, vamos a darle continuidad a esta reunión. De tal manera que le daríamos el uso de la palabra agradeciéndole nuevamente su presencia, para que presente su informe y posteriormente, si los compañeros diputados aquí presentes tuvieran preguntas, abriremos un espacio para el intercambio de comentarios.

Entonces le agradecemos mucho ingeniero y, por favor, si usted gusta hacer uso de la palabra.

El ingeniero Manuel Agustín Reed Segovia: En primer lugar a esta LX Legislatura les agradezco que nos inviten, muy especialmente al presidente de esta Comisión, al diputado Diego Cobo Terrazas; a todos los representantes populares. Gracias por la invitación.

En primer lugar, antes de comenzar también quisiera yo felicitar —porque así se lo merece— al diputado Diego Cobo Terrazas, que fue parte fundamental de la creación de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable en la LVIII Legislatura, así entiendo yo. Y con una gran convocatoria que hicieron a todas las fracciones o grupos parlamentarios y fue una de las leyes que salió por unanimidad, y nuestro trabajo está prácticamente resuelto y hecho y dirigido, buscando cumplir esta nueva ley que se creó en el año de 2003, por eso lo felicito y le agradezco el apoyo que le dio usted a la Comisión Nacional Forestal. Yo no estaba todavía ahí, pero es conocido este tema.

Entonces, si me permiten yo quisiera hacer una presentación de algunos resultados de la política forestal y algunas cosas más que pudiéramos comentar en el inter de la presentación de estos temas. Y si nos hace favor de pasar la primera página.

Cuando menos una foto bonita, para que nos acordemos de los bosques, que son hermosos. Quisiera decirles que la política forestal está basada en un desarrollo sustentable, que nosotros creemos que representa el camino para lograr el desarrollo integral de las comunidades que habitan las zonas rurales del país, es decir, el sector rural está totalmente ligado, ciudadanos, dueños de los bosques, a este tema, y estamos buscando precisamente su desarrollo integral y sustentable.

También nosotros creemos que ahí, en estos lugares, tenemos que hacer labores importantes de conservación, de restauración y de mucho tipo de trabajo en todos los ecosistemas tan diversos que tenemos en México, como son los bosques, las selvas, el desierto, los semidesiertos; somos el país número dos en el mundo con más ecosistemas diferentes y que implica esto cuidar todos sus sectores.

Normalmente la gente liga al sector forestal como un árbol y la verdad es que tenemos muchos ecosistemas importantes, porque el bosque no se debe de ver solamente de forma maderable, tiene muchas connotaciones importantes, medicinales, de ecoturismo, de aprovechamiento, de muchos tipos; por eso decimos que tenemos que tener esta visión integral en el sector forestal.

Y sobre todo también tenemos un factor muy importante que está destinado a buscar la competitividad de los servicios que nos da el bosque, precisamente de los temas maderables y algunos otros temas de pago de servicios ambientales que en el mundo hoy empiezan a tomar mucha fuerza.

Ahí pueden ver en la foto anterior, esa foto es una plantación comercial de pinos de navidad. Pedí que la pusieran ahí porque precisamente el día de ayer fue el día de arranque de los pinos de navidad. México ya está produciendo una gran cantidad de estos arbolitos, que le van a dar servicio a los mexicanos.

Como ustedes saben, la Comisión Nacional Forestal fue creada como un organismo público descentralizado, que le da mucha facilidad y mucha flexibilidad. Fue creada por decreto presidencial el 4 de abril del año 2001 y estamos adscritos a la Secretaría de Medio Ambiente. Y ahí se formularon los planes, programas y la aplicación de la política forestal mexicana a largo plazo.

Ponemos nosotros este tema de gentes que viven en el campo, porque decimos que el 95 por ciento de los bosques mexicanos tienen dueño. La mayoría de ellos son indígenas, ejidatarios y, por supuesto, también algunos pequeños propietarios.

La misión queda muy clara, es contribuir muy bien a elevar el bienestar de los mexicanos, es decir, está orientada a la persona, en un entorno global, a través del manejo forestal sustentable, con base en la planeación participativa a largo plazo, es decir, participativa de que participe la sociedad en todos contextos, —y ahorita lo vamos a ver— en el auténtico federalismo y la transparencia.

Esta es una plantación comercial en el sureste mexicano. Vean los crecimientos impresionantes. Esta plantación tendrá unos siete años. Entonces tenemos un potencial impresionante.

Me permití hacerles unas presentaciones para hacer unos pequeños comentarios.

Nada más tenemos una visión a 25 años. Se creó un plan a 25 años muy importante, consensado con todos los actores, con los industriales, con los académicos, con los forestales, con los dueños de la tierra, con los indígenas; todo mundo participó a hacer un plan de 25 años.

Y lo más importante. Yo quisiera comentarles que fue evaluado el año pasado por la FAO, para ver cómo va el seguimiento. Y se tiene planeado —que espero que así continúe— que la próxima evaluación sea el próximo año del programa a 25 años. Lo que creemos que el sector forestal debe estar bien focalizado a largo plazo.

Ahí están cadenas productivas, cómo genera empleo en las zonas rurales. Hay una gran cantidad de indígenas que trabajan ya la madera de forma sustentable.

Les decía que el Programa Estratégico Forestal fue hecho así como les platiqué y de ahí se derivó el primer Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, que lo estamos cumpliendo a cabalidad.

Ahí están los combatientes de incendios preparándose. Por allá se ve una nueve, no sé si sea humo, pero ahí están preparándose a combatir los incendios forestales con su equipo, echándole ganas.

Entonces el programa 2001-2006 de la Comisión Nacional Forestal se llevó en colaboración con la FAO. La primera revisión —como dije— la acaban de hacer ellos en el año 2004 y con eso se garantiza que la vigencia de la política forestal se pueda consolidar a largo plazo.

Este PEF o este plan a 25 años dependerá de la formulación de los Programas Nacionales Forestales 2007-2012. Hemos estado en acercamiento con el equipo de transición. Creo que en lo general tienen la visión de continuidad en el largo plazo y creo que así será.

Ese es un subproducto o alguna resina, por ahí, de algún pino. No nada más dan madera, dan hule y dan otras cosas más. ¿Qué era? Brea. Y finísima, muy transparente; muy bien la trabajan.

Las prioridades del Plan Nacional eran y son todavía, contar con un plan general de largo plazo, como lo comenté; reformar el marco jurídico, que así estaba y así lo hicieron los diputados en el año 2003; consolidar un sistema de información confiable, que ya lo hemos creado. Estamos ahorita terminando el Inventario Nacional Forestal; será un avance muy importante. El día que quieran ir a conocerlo o que les traigamos una presentación del inventario forestal en qué va, con mucho gusto lo vamos a hacer y, sobre todo, es impactar favorablemente en la calidad de vida de las personas que viven ahí en el bosque y que es una gran oportunidad para que ellos se puedan desarrollar.

También es evaluar la cultura forestal, para que la gente participe responsablemente. Elevar la productividad y la competitividad.

México, les comento que está importando cerca de siete mil millones de dólares de productos de madera; es una cosa impresionante, una oportunidad de negocio que puede hacer aquí en México de forma sustentable y creando empleos rurales.

Otra cosa importante es lograr consenso con los estados y municipios e instituciones públicas sociales, que está marcado ahí como prioridad en el año 2001-2006 y así lo hemos hecho, porque hoy los estados están aportando cerca de mil millones de pesos adicionales al sector forestal.

Los resultados 2001-2006 de forma breve los vamos a comentar.

Empezamos en el año 2001 con un presupuesto de 285...

(sigue turno 2)

... los resultados 2001-2006 de forma breve los vamos a comentar.

Empezamos en el año 2001 con un presupuesto de 285 millones. El presupuesto de este año 2006, son dos mil 489 millones de pesos y acerca de otros mil millones de pesos —dice abajo— tres mil 344 porque hay como unos 950 millones de pesos que aportan los estados.

Quisiera comentarles que hoy me llegó el presupuesto, cuando menos de Secretaría de Ambiente propuesto para la Comisión Nacional Forestal y trae algunos renglones que si después me permiten discutirlos con ustedes, sería muy interesante por le harían un gran bien a la Conafor, porque nos restringe algunas cosas operativas que después les comentaría.

En materia del marco jurídico, les voy a comentar que como ustedes lo saben, se aprobó a fines del 2002 la ley y entró en vigor el 23 de mayo del 2003. Su Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, fue publicado en febrero del 2005 y también quiero platicarles que desde la publicación de esta Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 24 estados tienen nuevas leyes estatales y otras están en proceso.

De todos los estados del país 29 han recibido apoyo de la Comisión Nacional Forestal para fomentar que crea una nueva ley forestal en cada estado, muy parecida, cuando menos homologada en alguna situaciones a la federal y que tenga, por supuesto, las particularidades de cada entidad federativa.

Por ahí les regalé un disquito, son 20 leyes de diferentes estados ya publicadas porque vale la pena que lo conozcan, porque quiere decir que hay una labor política también importante con los congresos locales. Y también por ahí vienen unos programas, ahí los van a ver.

También tuvimos que ir nosotros a la simplificación administrativa, nosotros se las vamos a platicar. A partir del año 2006 nosotros creamos las reglas de operación únicas, así les decimos. ¿Qué quiere decir? Que cuando se creó la Comisión Nacional Forestal teníamos, por ejemplo, dispersos o no estaban integrados a la Comisión Nacional Forestal, el Centro Nacional de Combate a Incendios Forestales, el Área de Sanidad Forestal, el Área de Pronare, había varios programas y cuando logramos consolidar la Comisión Nacional Forestal, llegamos a tener cerca de 47 subprogramas y de los cuales eran 7 reglas de operación en todos ellos, hacían un renglón de cerca de dos kilos de papel y las dejamos en muy pequeñas hojas, muy entendibles, que garantizan precisamente la equidad, el entendimiento fácil y el acceso fácil a los recursos de la Comisión Nacional Forestal.

Y nosotros decimos que estas reglas únicas de esta mesa tiene cuatro patas. La primera es la planeación y la organización forestal. Tenemos que enseñar a los dueños de los bosques a organizarse y planear. Necesitamos también que tengan un renglón importante con visión empresarial y productiva que es la producción forestal, que le tiene que entrar bien el sector social y el productivo. Un área paralela que no es lo mismo los bosques inducidos, pero hay lugares que urgentemente necesitan conservación y restauración forestal y ahí es donde tenemos nosotros el área de suelos, el área de reforestación, de germoplasma, el área de combate a incendios forestales y también la de sanidad.

Y por supuesto tenemos que elevar el nivel de la competitividad. Tenemos que apostarle al valor agregado, a que la madera o los muchos otros productos que nos pueda dar el bosque, puedan ser una oportunidad de ser negocio y hablamos de ecoturismo, hablamos de unidades de manejo ambiental como son los ranchos cinegéticos, hablamos de cualquier otro tema y el valor agregado a la madera.

En materia de reforestación los siguientes logros son:

Teníamos nosotros una meta en el plan nacional forestal de cerca de un millón de hectáreas, hemos logrado al día de hoy un millón 110 mil hectáreas en todas las zonas del país.

En plantaciones comerciales, hemos recibido muchas peticiones y hemos apoyado a más de dos mil 240 proyectos que garantizan cuando menos un compromiso hecho en más de 325 mil hectáreas para las plantaciones comerciales.

En el año 2000 cabe mencionar que apenas había cinco mil hectáreas apoyadas y este crecimiento importante que se empieza a dar en México, nos dicen que a partir de este año del 2006 se hace la primera cosecha de plantaciones comerciales, histórica y nos generaron 275 mil metros cúbicos. Esto es apenas el 4 por ciento de la producción nacional de los ocho millones de metros cúbicos, pero ya empiezan a aportar, a trabajar los bosques artificiales, para que algún día dejemos de tocar los bosques naturales y se pudieran convertir como la alternativa de los servicios que necesitan los ciudadanos, como la madera, el papel y muchas otras cosas y reconvertir las zonas agrícolas y ganaderas para bien de los mexicanos. Nosotros creemos que para el 2025 pudiéramos cosechar 10 millones de metros cúbicos, que es más del doble de lo que existe el día de hoy.

En materia de servicios ambientales, este programa lo creamos en el año 2003. Nuestra meta era haber pagado o haber tenido nosotros bajo conservación, cerca de 600 mil hectáreas. Tenemos hoy ya cerca de 685 mil hectáreas, principalmente la mayoría de ellas es el pago de servicios ambientales hidrológicos, muy coordinados con Comisión Nacional de Agua y el pago de servicios ambientales que le hicimos de biodiversidad o de captura de carbono que estamos empezando. Y México se ha convertido en tan solo tres años como líder latinoamericano en pago de servicios ambientales.

Y quiero comentarles, también, que además han sido un aliado de la Comisión Nacional de Áreas Protegidas porque ellos necesitan mucho apoyo y la mayoría de estos recursos se han ido a apoyar las áreas protegidas que tiene el país.

En materia de sanidad forestal, nuestro proyecto era haber atendido en tratamiento y diagnóstico 600 mil hectáreas por año. Es un tema que a lo mejor por presupuesto nos quedamos un poquito atrás, a octubre traíamos cerca de 493 mil hectáreas, creemos que vamos a terminar diagnosticando y tratando muy cerca de las 600 mil hectáreas, pero quiero comentarles que con el equipo que se compró a inicios de este año, vamos a poder tratar de aquí en adelante, diagnosticar, 600 mil hectáreas año con año. Tenemos un equipo nuevo que va a ser que el diagnóstico se más ágil, más eficaz y mucho más grande.

En materia de protección y restauración de suelos, hemos ido incrementando poco a poco el presupuesto, de dos millones 880 mil hectáreas que teníamos nosotros propuestas, tenemos cerca de tres millones 126 mil

hectáreas a septiembre. Yo creo que se va a incrementar de forma importante porque estamos haciendo un trabajo adicional en Chiapas, un recurso extraordinario que nos dieron que todavía no terminamos, estamos empezando a trabajar en las zonas altas de Chiapas para hacer restauración, conservación y reforestación en algunas zonas de las montañas de Chiapas, en la parte alta.

En materia de combate a incendios forestales, teníamos una meta de tener 214 mil hectáreas promedio en el sexenio, ahorita vamos, si no pasa nada de aquí en adelante, porque todavía Baja California y Sonora se nos ponen muy delicados en invierno, pero tenemos un promedio de 210 mil hectáreas al día de hoy.

En este año que no es el promedio pero es el resultado de este año, llevamos 256 mil hectáreas y creo que con esto pudiéramos decir, que de acuerdo a la media nacional, pudiéramos tener ya un 35 por ciento de superficie afectada comparada con el sexenio anterior.

Y quiero comentarles, parte de la propuesta que me hacen del presupuesto, de lo que recibimos el día de hoy, nos hacen una disminución de 80 millones de pesos aquí en incendios forestales y nos van apegar muy fuerte.

Yo les pediría que lo pudieran considerar. Esto nos acaba de llegar el día de hoy, si nos permiten les vamos a hacer unos comentarios después por escrito para que los pudieran tomar. Es que a veces los presupuestos que están agregado, que es el de la Comisión Nacional Forestal no se entienden cómo están y un sector, dicen: ¿para qué quieren 400 millones de pesos para combatir los incendios forestales.

Quiero comentarles que tenemos cerca de 250 millones de pesos que se van exclusivamente al personal sindicalizado que tenemos, son cerca de dos mil combatientes y el resto es para operar. Entonces me bajan un porcentaje, creen que me dejan mucho dinero, pero me dejan sin operación y nada más...

(sigue turno 3)

... que se van exclusivamente al personal sindicalizado que tenemos, son cerca de dos mil combatientes y el resto es para operar. Entonces me bajan un porcentaje, creen que me dejan mucho dinero, pero me dejan sin operación y nada más me dejan para las rayas.

Por eso quisiera, si en un tiempo corto nos pudieran permitir a darles una explicación por qué nos afectan. Sabemos que tiene todo mundo la necesidad, todos los mexicanos lo sabemos de recortar el gasto público, hacerlo más eficiente, pero hay lugares donde nos afectan porque no se ve la visión integral del tema.

En materia del inventario nacional forestal y de suelos, lo estamos realizando junto con el INEGI muy fuertemente, han sido aliados muy importantes con nosotros. Quiero decirles que se consensó cómo hacer este inventario nacional forestal también con el Inifap, con la Conavio, con nuestros homólogos de Estados Unidos y Canadá, porque somos socios. México es socio del Consejo Nacional Forestal de América del Norte que es México, Estados Unidos y Canadá, y tratamos de homologar algunos criterios para evaluarlos y lo estamos haciendo. Estamos yo creo que al 80 por ciento del inventario nacional forestal.

También quiero decirles que México tiene la obligación de reportarle al mundo, es decir a la FAO y tiene la FAO un organismo que se llama “Fra” que es Forest Resources Assessment, que quiere decir el capital forestal que tiene un país. Teníamos que haber informado en 2005 cómo vamos.

De acuerdo a las fotografías aéreas, de acuerdo a las series de suelos y de otras tierras boscosas que tiene precisamente el INEGI, la serie 2 y la serie 3, se hicieron comparativos y resulta ser que en los años de 1993 al 2002 el promedio de deforestación, si lo dividimos simplemente por años, era aproximadamente de 400 mil hectáreas aproximadamente año con año.

Hemos tenido algún seguimiento a través del inventario nacional forestal y otros datos y estimamos que al día del año 2006 –que no aparece ahí– pudiéramos tener una deforestación de 214 mil hectáreas anuales,

dándonos un promedio de lo anterior a lo sumado de 314 mil hectáreas promedio en el período del Presidente Fox, del 2001 al 2006.

Quiero comentarles que el tema no es muy halagador; es decir, si va disminuyendo la deforestación, pues cuando menos nos alegra un poquito el corazón, pero es una tristeza seguir diciendo que estamos deforestando 214 mil hectáreas todavía en el año 2006 y que a fin de cuentas, ojalá algún día si le echamos

más ganas y hacemos más conciencia y metemos más presupuesto, pudiéramos llegar a tasa cero y poder recuperar también nuestros bosques.

Tenemos otros puntos destacados que quisiera comentares. En materia de productividad hemos hecho mucho trabajo con ejidos, con comunidades; hemos hecho 23 mil 800 proyectos con ellos y los hemos apoyado con 644 millones para meter al manejo técnico, al manejo sustentable nueve millones 200 mil hectáreas, en materia de productividad.

En silvicultura comunitaria, trabajo exclusivo con indígenas, se han impulsado más de 50 empresas sociales en diferentes núcleos agrarios y tenemos cerca de un millón 300 mil hectáreas con estudios y ordenamiento territorial y los hemos apoyado a que se organicen para que tengan sus propios reglamentos comunales y aprovechen el bosque de forma ordenada y acordada. Tenemos nosotros en proceso de certificación otras 204 mil hectáreas de más, de las 400 que ya había, entiendo yo.

En materia de autogestión silvícola, les quiero decir que la misma Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, le pide a la Comisión Nacional Forestal que cree las unidades de manejo forestal. El país lo dividimos en 218 unidades de manejo forestal y hemos fomentado el asociacionismo en cada unidad de manejo forestal. Ya existen 211 asociaciones regionales, 26 estatales, seis asociaciones nacionales que han recibido apoyos para la autogestión silvícola y esto es muy interesante, porque como les decía, los bosques hoy en México, reconocemos de que tienen dueño y que tenemos que compartir la responsabilidad con los dueños de los bosques.

Por eso esta autogestión que pide la Ley se fomento, y creemos que se tienen hoy detectados 677 mil silvicultores organizados que están dispuestos a entender, a capacitarse, a recibir recursos para poder realizar un manejo sustentable de sus bosques.

Esta es la organización. Les decía, los silvicultores están divididos en 218 unidades de manejo forestal o 240; 120 promotorías -que tenemos un plan- llevamos 68 de ellas. Cabe mencionar que también la Ley pide que en cada estado se cree un Consejo Estatal Forestal y ya tenemos formados los 23 consejos estatales

forestales. ¿Qué quiere decir? Que todas las decisiones que tomamos la sabe el gobierno del estado, la saben los dueños de los bosques, lo saben los invitados del gobernador, lo sabe la federación ahí en esos consejos estatales y así se puede tomar las decisiones, además que tenemos un Consejo Nacional Forestal, que es el Conaf.

Ya está instalado, ahí está representado por todos los sectores del país: los industriales, están los académicos, los científicos, las ONG, los indígenas, el sector gobierno, los mismos estados tienen unos representantes en este Consejo Nacional Forestal y ahí se decide todo el futuro del país. También tenemos un representante del Congreso en ese Consejo Nacional Forestal, para que se enteren cada tres meses lo que estamos haciendo nosotros en la Comisión Nacional Forestal.

En materia de cadenas productivas, se han creado 27 cadenas micro regionales, cinco cadenas ya regionales de no maderables, de embalaje, de artesanías, de carbón, de muebles, con resultados impresionantes. El valor agregado y el editar el coyotaje les ha incrementado los precios y el nivel de ingresos de forma muy, muy importante. La gente que ha participado y ha logrado consolidarse en estos temas, están yo creo que muy agradecidos con los recursos públicos que ustedes nos asignan.

En materia de cultura forestal tenemos un proyecto no muy grande, pero ahí tenemos convenios con algunos estados donde llevamos muchas actividades. Hemos hecho 12 mil actividades en el sexenio para llegarle aproximadamente a tres millones de personas.

Se contratan teatros, se llevan trípticos, tenemos capacitadores, tenemos una gran cantidad de eventos públicos en cine y una bola de cosas. Tenemos aliados, por supuesto nos ayuda el sector privado y algunos estados para poder difundir la cultura forestal y gente también propia de Secadesu, de Semarnat, nos ayudan.

En materia de cooperación internacional, como les dije, México es uno de los pocos países que pertenece a dos comisiones forestales de FAO, porque estamos en el sándwich entre América Latina y América del Norte. En la Comisión Forestal de América del Norte, nos entendemos con Estados Unidos y con Canadá; y en la Cofal, que es la Comisión Forestal de América Latina, con todos los países latinoamericanos y asistimos a todas las reuniones.

En el sur, nos ven a México como un aliado grande, aunque no somos los grandes forestales, pero por fortuna tenemos grandes técnicos que han ido a capacitar pequeños países y nos toman muy en cuenta porque saben que México ya está muy encarrilado en el tema de manejo forestal sustentable.

Somos miembros de la Organización Mundial de las Maderas Tropicales, que es la ITTO. Hemos recibido aproximadamente donativos por un millón y medio de dólares. La semana pasada nos dieron un proyecto, tú no lo sabías, Pedro, tú eres colaborador de nosotros, pero el Instituto de Ecología de Veracruz nos pidió un equipo para poder analizar la calidad y las propiedades de la madera, que cuesta 720 mil dólares y nos dieron 560 mil dólares. ... ya les vamos a tus paisanos, a anunciarles a este Instituto, que van tener ya su equipo pronto.

Pertenece y estamos aplicando el Protocolo de Kyoto; creemos en el pago de servicios ambientales. Hemos asistido a los foros de Naciones Unidas para los bosques y por supuesto, participamos en la Convención de Biodiversidad Biológica.

En materia de financiamiento, se creó un Fondo Forestal Mexicano, donde ahorita aparte de este Fondo Forestal Mexicano, tenemos un crédito de 45 millones de dólares con Banco Mundial para el pago de servicios ambientales; tenemos 10 millones de dólares para el Fondo Mundial para el medio ambiente, que es un programa que tenemos con el FIDA, que es el Fondo Internacional de Desarrollo Agropecuario y tenemos mil 34 millones a febrero, para poder ejercer nosotros nuestros recursos de una forma fluida en este Fondo Forestal Mexicano.

Ahí tienen otra foto, vean nada más qué chulada de árboles naturales y de las plantaciones comerciales, conviviendo ahí en una brecha. Gracias por su atención.

Yo creo que de esta forma, les di de una forma muy genérica lo que estamos...

(sigue turno 4)

... considera necesario una reforma a la Ley Federal de Desarrollo Rural Sustentable? Y si es así, ¿en qué aspecto?

Y no sé si tenga yo la percepción mal de ahí, en que me da la impresión de que se prefería a las empresas forestales privadas con modelos de plantaciones sobre los modelos de desarrollo forestal comunitario.

Y me parece que en 2001 tuvieron un presupuesto de doscientos ochenta y tantos millones, algo así, cuatrocientos y actualmente, de dos mil y tantos millones.

¿En cuánto se va el gasto corriente...? Porque es muy, la brecha de 2001 al 2006, de casi dos mil millones de pesos más, por ejemplo.

El diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias. ¿Algún otro diputado? Diputado Villacaña.

El diputado Rafael García Villacaña: Sí, ingeniero, con todo respeto, yo le quiero manifestar lo siguiente. A mí me gusta ser observativo y no es lo mismo ver que observar, porque al observar estamos poniendo en juego nuestros cinco sentidos.

Yo soy originario de un ranchito, un ranchito que se llama Jururemba, yo ahí nací, ahí viví 25 años, después me fui a vivir a la cabecera municipal y constantemente regreso a mi rancho. Hace 20 años, 25, 30 años yo le ayudaba a mi padre a sembrar con los métodos tradicionales que anteriormente se hacían y me daba gusto que cuando andábamos barbechando la tierra, después que pasaba el arado, muchos microbios, muchos animalitos salían e inmediatamente muchos pájaros de diferentes especies se arrimaban a comerse lo que ahí iba echando el arado para arriba.

Y después de un tiempo me di cuenta que desgraciadamente eso ya no se daba, ya no había aquella fauna ni aquella flora que anteriormente yo veía.

En esos tiempos todavía no se utilizaban los fertilizantes artificiales y los campesinos estábamos conformes con lo que la tierra daba.

Entre la milpa había muchos frutos silvestres que ahora ya no existen. Los arroyos los veía yo con gusto crecer, con mucho agua, con otros amigos nos bañábamos en los arroyos, esos arroyos ya no crecen, esos arroyos ya no tiene agua, esos arroyos están llenos de basura.

Y yo me pregunto, ¿por qué esos arroyos ya no corren con agua? En ese ranchito había alrededor de 15 manantiales que nosotros sabíamos dónde estaban y cuando teníamos necesidad de tomar agua íbamos y nos agachábamos a los manantiales y tomábamos el agua. Y ahorita, de esos 15 o 20 manantiales que antes había, ya si acaso quedarán dos, tres por ahí.

Y yo me pregunto por qué está pasando eso, la ciencia nos dice que a toda causa corresponde un efecto y la ciencia es el conjunto de conocimientos que debemos de aplicar para resolver problemas.

Hemos perdido allá en esa región, que es la puerta de entrada al Bajío michoacano, el granero que anteriormente ese decía, de granos, el granero de la República, ahí hemos perdido el 85 por ciento de la flora.

Esto es triste, esto es lamentable, yo llego a mi ranchito y veo los cerros pelones. Entonces, todo esto que usted nos está diciendo, yo me pregunto, yo no dudo de que se esté haciendo, pero la pregunta que me hago es por qué en este municipio, esta Comisión que usted preside, ni siquiera han plantado un árbol o ni siquiera ha llegado un recurso, un peso de recurso al municipio.

Yo fui tres veces presidente municipal, en este municipio nosotros la primera vez que fui presidente municipal creamos un vivero municipal y de ahí, con ingresos propios hemos hecho un esfuerzo y hemos plantado algo de árboles. Entonces...

(sigue turno 5)

... y de ahí, con ingresos propios hemos hecho un esfuerzo y hemos plantado algo de árbol. Entonces yo lo escuché con atención y mi pregunta es, ¿dónde se hizo eso y por qué en mi región, que es también parte de la República Mexicana y donde hay ejidos, por qué ahí no se ha trabajado con los ejidatarios para reforestar esos cerros para que los arroyos vuelvan a tener agua, para que los manantiales vuelvan a tener agua, para que aquellos pájaros de diferentes colores que me daba gusto cuando era niño —10, 12 años— verlos, ya no los veo?

Yo no sé qué está pasando. Acabo de leer un libro que se llama “La Tierra está por Explotar” y lo que he leído y he escuchado a científicos del medio ambiente y me da coraje y tristeza por lo que dicen, porque nos estamos acabando el planeta Tierra, que es la única arca de Noe que existe. Y qué les vamos a dejar a nuestros hijos, qué les vamos a dejar a las generaciones que vienen.

A mí me gustaría que sí fuera cierto del todo eso que usted dice, pero allá en mi municipio no hay nada de eso que usted dice. Yo no sé por qué, yo no creo que haya sido yo tan mal presidente municipal, porque si hubiera sido un mal presidente municipal no me habrían electo tres veces. A mí me gustaría que me diera usted una explicación de por qué está pasando esto.

He escuchado con mucha atención a muchos del gobierno federal, que los hemos invitado y vienen y nos dicen que todo está bien y en ocasiones no quieren aceptar ninguna crítica o no quieren que se les haga ningún señalamiento.

Yo pienso que en este planeta estamos mal. Incluso estoy desilusionado como diputado local porque aquí los diputados y diputadas nada más venimos a pelearnos. Yo ni la tribuna he agarrado, ni he subido a la tribuna, nada más el 1 de septiembre, pero creo que no tiene caso a veces subir a discutir por cosas que ni se van a realizar.

Hoy en día hay... cuánto no duramos que por el aumento de la leche. Aunque nosotros los diputados somos Legislativo, no somos Ejecutivo. Si nosotros acordamos algo, de todos modos la ley que va a quedar ya va a quedar de precio.

Yo no sé por qué los diputados no hacemos a un lado los intereses, nuestros intereses personales, nuestros intereses de grupo, nuestros intereses de partido y velamos por los intereses de la nación. Hace tiempo leí un libro que se llama “¿Quiénes son los dueños del Congreso?” y en ese libro el autor decía que el Congreso de la Unión es una representación distorsionada, que los que están en el Congreso no son los verdaderos representantes populares y ahora que llego al Congreso me doy cuenta de que esto es cierto, de que aquí en el Congreso hay 20 o 30 diputados —y hablo de diputados del PRI, del PRD y del PAN— que siempre han vivido de las dos Cámaras.

A veces están de senadores, a veces están de diputados y son las vacas sagradas y ellos supuestamente son los que saben, los que más saben de estas cuestiones.

Creo que sí necesitamos hacer una reflexión y trabajar, porque qué les vamos a dejar a nuestros hijos. El mundo lo tenemos prestado y lo debemos de dejar en buenas condiciones para las generaciones que vienen.

La pregunta que le hago a usted es una pregunta concreta. Le pregunto, si las políticas que se han seguido en esta administración son buenas, ¿por qué allá en mi ranchito, allá en mi municipio están los cerros pelones, están los arroyos sin agua, están los manantiales secos? ¿Por qué, si se ha trabajado tanto en el campo, por qué en el campo es donde hay más pobres, por qué hay tanta emigración en nuestro país?, porque yo también me fui de ilegal a Estados Unidos a trabajar para terminar mi profesión.

Yo estudié la carrera de licenciado en historia, pero también sufrí lo que sufre un ilegal en Estados Unidos y ahora ya ni les dicen ilegales, ahora van a ser criminales. Esto está difícil y yo creo, compañeras y compañeros diputados, que debemos de poner los pies sobre la tierra. Y ésas son las preguntas, las interrogantes que yo tengo. Muchas gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias. Diputado...

El diputado

: Gracias,

presidente. Señor director. Yo vengo de un distrito de Oaxaca en el que la mayor parte son comunidades indígenas y también la mayor parte de ese territorio es forestal.

Durante mucho tiempo, durante todo el tiempo los pueblos indígenas han conservado sus bosques por cuenta propia, son terrenos comunales y ellos se han encargado de darle mantenimiento de conservar esos bosques, con esa cultura de conservación que originalmente se tiene.

Con el pago de los servicios ambientales que el gobierno federal ha implementado, se ha generado una serie de incertidumbres. Los pueblos se preguntan por qué ahora el gobierno federal, si está interesado en pagarme a mí los servicios que durante mucho tiempo ellos mismos le han dado sin cobrar nada, se lo han dado de una manera natural, de una manera que ellos toman como una responsabilidad y muchos ahora piensan: “¿no será que este pago de servicios ambientales que ahora me está dando el gobierno, será porque después me quieran privatizar el bosque, me quieran privatizar el agua, me quieran privatizar todos los recursos que en el bosque se generan?”.

La verdad es que esta gente sí... algunos lo toman como pago por cuidar el bosque, pero otros están pensando y lo traducen en que es como una trampa, en que pueda generar este tipo de cosas de que después se les quiera cobrar de esa manera, que después se les quiera privatizar esos recursos naturales que ellos tienen, que poseen.

Habría que analizar bien este asunto del pago de servicios ambientales, si es que está bien o sinceramente a todos debe dárseles o habría definir a quién pagarles ese tipo de servicios.

Lo comentaba ahorita el diputado de Michoacán, a lo mejor en esa región sí requiere de que se le paguen los servicios ambientales, pero al menos en la región donde yo vivo, a la que pertenezco nunca se había dado eso y ojalá no sea para eso, para privatizar el bosque.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Diputado Armando Barreiro.

El diputado Armando Barreiro Pérez: Muchas gracias. Aunque no tuve la oportunidad de escuchar su intervención, señor director, por lo cual pido una disculpa —terminó muy tarde la sesión hoy en esta Cámara— pero quisiera aprovechar para preguntar sobre una cuestión que hemos tenido conocimiento aquí en el Distrito Federal.

Yo soy representante popular de dos delegaciones políticas aquí en el DF y como parte de los gobiernos delegacionales en los que participé tuvimos una problemática muy importante que tiene que ver con los sujetos forestales, los eucaliptos en particular.

Tuve conocimiento de que se decidió la sustitución de estos sujetos forestales, que son una cantidad muy importante en el Distrito Federal, por otros, toda vez que los eucaliptos, por los lugares en la ciudad donde están plantados, generan más perjuicios que beneficios. Lo que no pudimos nosotros lograr fue —y en su momento entenderlo también— cómo se tuvo prevista la sustitución, el derribo de estos sujetos forestales, toda vez que...

(sigue turno 6)

... también cómo se tuvo prevista la sustitución, el derribo de estos sujetos forestales, toda vez que en los recursos que se tienen, tanto en el gobierno del Distrito Federal como en las delegaciones políticas, para poderlo lograr estaríamos pensando tal vez en 10, 15 o hasta 20 años.

¿Hay una política que pudiera permitir que esta decisión tomada pudiera ser en un lapso menor al que se tiene previsto, y en este caso, si se tiene una estrategia para evitar que no solamente en el caso de los eucaliptos, sino de otros sujetos forestales en algunos lugares específicos no se siembren, por las mismas razones de que generan más perjuicios que beneficios? Esa sería mi pregunta. Por su respuesta, muchas gracias.

El diputado : Muchas gracias, diputado Armando, alguien más... palabra... bueno, permitir hacer el uso de la palabra para hacer algunas preguntas también.

En relación a la deforestación, veía yo la cifra que ha manejado el gobierno mexicano y que fue la que se reportó a la FAO de 314 mil hectáreas promedio, y yo quisiera preguntarle, ¿cómo fue la metodología o cuál fue el proceso por el que llegan ustedes a esta conclusión?

Y es que para ningún grupo ambientalista en este país —para mi tampoco—, es una cifra creíble. Todos los autores que yo conozco habían estado reportando tasas de deforestación del orden de 800 mil hasta un millón 200 mil hectáreas anuales de pérdida forestal y de pronto, súbitamente, aparece esta cifra que reporta la FAO y que no guarda ninguna proporcionalidad con las anteriores cifras que otros autores reconocidos habían venido manejando.

Tal vez tienen relación con la cuestión del inventario nacional forestal también, que yo vengo pidiendo y que bueno que en la presentación dice que ya hay un intento, o no sé si ya está el documento completo del inventario forestal que yo vengo pidiendo desde la administración de la maestra Julia Carabias, en el último informe de gobierno de la maestra Carabias, que me tocó ser diputado federal, le pedí a la entonces secretaria de Medio Ambiente, y ahí ella me afirmó tajantemente en la tribuna de esta Cámara que el inventario nacional forestal ya estaba concluido, que era un inventario que se había realizado en coordinación con la Universidad de Chapingo.

Es fecha, y a parte de varios exhortos que en el curso de esta administración han salido del Congreso, que no se nos ha presentado el inventario nacional forestal. En diversas ocasiones lo hemos solicitado, al igual que el padrón de la leche, que estábamos comentando hace rato en la tribuna.

Yo tengo siete años pidiendo el inventario nacional forestal, y nadie me ha podido entregar el inventario nacional forestal; entonces, sacar de pronto una cifra de que bajó la deforestación dramáticamente, aunque aún así es una cifra pavorosa, no entiendo yo cómo llegan a esta conclusión, quisiera que usted nos explicara eso.

Respecto al tema de incendios y la baja al presupuesto que usted nos está informando, pues sí es muy grave, pero también son graves otros aspectos que la administración estos seis años no trabajó adecuadamente, por ejemplo, el tema de la práctica esta tan nociva del rosa, tumba y quema, que persiste aún en muchas comunidades rurales y que es un tema que venimos arrastrando de toda la vida y que no se trabajó para modificar esta situación. Estamos enterados que había un intento de revisión de la norma oficial correspondiente, pero no pasó del intento.

La propuesta que se ha planteado en innumerables ocasiones a las autoridades ambientales es llevar a nivel normativo la idea de que las prácticas del rosa, tumba y quema, se lleven a cabo en otra temporada del año, en la que haya menores condiciones favorables para el inicio de los incendios forestales. Y también sabíamos que existía la intención, pero se quedó nuevamente en intención, de una norma para darle seguimiento a la madera de legal procedencia, una especie de certificado-huella de madera legal, con el objeto de también instituir un instrumento que nos permita combatir la deforestación ilegal y poder, nosotros como consumidores llegar a una mueblería, por ejemplo, adquirir un mueble y saber que ese mueble fue producido con madera que fue legalmente aprovechada del bosque.

Quería yo saber, ¿cuál es el estado que guarda esta norma?, que tenía yo entendido se ha estado trabajando ya desde hace tiempo atrás

Finalmente, el tema de los árboles navideños, a propósito de la temporada que se aproxima, conocer la cifra de producción, me gustaría mucho conocer la cifra de producción nacional de árboles navideños, porque no la pude encontrar en la página de la Conafor.

Y la situación de las plagas, que parece ser —tenemos entendido—, se han detectado algunos casos de plagas provenientes de Canadá y de Estados Unidos, que nos harían temer, sobre todo decía usted en su exposición que es uno de los rubros donde a lo mejor no alcanzan la meta, que es éste de combate a las plagas, toda vez que México es una nación megadiversa en coníferas, pues sí es preocupante saber de que se están importando pinos navideños de Canadá y de Estados Unidos, que pudieran afectar en términos fitosanitarios los bosques mexicanos.

Entonces, respecto a estos temas, quisiera yo preguntarle, ingeniero, y le cedo el uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos que le han hecho los diversos diputados.

El ingeniero : En primer lugar, les agradezco sus comentarios a todos y espero no omitir ninguna de sus preguntas. Qué bueno que preguntan este tipo de cosas, porque así pudiéramos resolver muchas dudas que existen en materia del medio forestal.

Yo quisiera aclararles que la Comisión Nacional Forestal, en cuanto a la pregunta del diputado Sergio, mi paisano, de que estamos apoyando precisamente a medianos y pequeños productores. La realidad, yo les quisiera comentar que los recursos de la Comisión Nacional Forestal están para todos, para cualquier mexicano, y las reglas de operación nos piden que sean publicadas las convocatorias, se dan cerca de 45 días aproximadamente para que la gente pueda solicitar nuestros recursos, pero no simplemente nos limitamos a su publicación, nosotros le pedimos auxilio al Estado y le pedimos a las asociaciones forestales que nos ayuden a difundir nuestros programas.

De alguna forma pudiera contestarle también al diputado Rafael Villicaña, de que si a su municipio no han llegado, hay que hacer el esfuerzo. Yo me comprometo que tengan muy en cuenta a su municipio para que estos programas lleguen, y llegan a todos; si llega uno grandote y tiene la voluntad, qué bueno, y si está chiquito, qué mejor.

Nosotros, nuestras reglas de operación tienen un orden de prelación, es decir, tienen un puntaje. El que me pida recursos, si es ejidatario o comunero o indígena, en primer lugar tiene prioridad. Esas reglas nuestras tienen ese orden de prelación y ojalá así lo sigan haciendo.

También puedo contestarle nuevamente con esto a don Rafael Villicaña, de que nosotros cambiamos las reglas de operación cuando la Comisión Nacional Forestal tenía alianza con la Secretaría de la Defensa o con algunas otras organizaciones y producía los árboles, sacaba los árboles de los viveros, iban y pedían permiso para reforestar: "Sí, ponga los arbolitos, pase usted", quién le va a hacer feo a un árbol, pero no había el compromiso de la gente, llegaba y se plantaba el arbolito, y muy probablemente por desconocimiento, porque nos falta mucha cultura y tenemos que seguir trabajando con nuestra gente, de que los árboles hay que cuidarlos, son seres vivos, pero siguen poniendo a la cabra y siguen teniendo a la vaca, y siguen jugando en los lugares o siguen metiendo el tractor, y los arbolitos los tumban, porque llegábamos y los plantábamos nosotros de forma...

(sigue turno 7)

... estar nosotros por oferta, hasta que no nos lo demanden y las reglas de operación así cambiaron.

El que nos lo demande tiene derecho a participar por nuestros recursos y eso quiere decir que se organiza un compromiso más y nos ayuda al porcentaje de sobrevivencia y nos ayuda a compartir la responsabilidad con el dueño del bosque. Por eso decíamos que es importante reconocer que los bosques tienen dueños, ejidatarios, comunitarios, indígenas, comuneros, pequeña propiedad, todo mundo. Y debemos comprometernos todos.

Y si es muy triste que nos suceda eso, si ahorita dicen: 314 mil hectáreas promedio, es triste. No es halagador decir que va a la baja, si se sigue perdiendo bosque, sigue siendo triste y tenemos que combatir esta deforestación, porque sucede lo que usted dice: “nos estamos desertificando”.

Precisamente el año pasado a la Comisión Nacional Forestal le dieron la representación como foco focal ante Naciones Unidas, el tema del combate a la desertificación y estamos alianzas nosotros con Sagarpa y con otras instituciones para poder combatir esto.

Yo digo que también nuestros programas son tan transparentes y no son clientelares, porque son públicos y sobre todo una cosa muy importante que viene en la ley. La ley independientemente de que no es precisamente una ley de transparencia, pero tiene un componente muy importante que los diputados fijaron en su momento, que las decisiones se tomen en un consejo estatal forestal.

Entonces, cada estado sabe de la convocatoria, cada estado sabe las solicitudes que tenemos y ahí en ese seno donde están algunos ayuntamientos, donde están algunos productores, académicos, el gobierno del estado y el Gobierno federal, ahí deciden de quienes nos solicitan los recursos, a quién van.

Entonces, yo creo que cumplimos con la transparencia y yo creo que ese componente; a la mejor pudiéramos decir que un poco más complicado y que nos quita más tiempo, que se creen los consejos estatales forestales, nos ayuda a que sean más equitativos los recursos y está en la ley.

Y yo creo que de esa forma podemos nosotros garantizar la transparencia y que no sea precisamente programas clientelares. Con la participación ciudadana estamos buscando la calidad, no

precisamente la cantidad, porque es la única forma. Si compartimos la responsabilidad con los dueños lo podemos hacer.

En materia de organización y capacitación, estoy totalmente seguro, nos dice la ley—decía el diputado don Roberto Mendoza, que necesitamos fortalecer. Se creó un programa perentorio que se le dice “subsidiario”, porque la ley dice: “la Comisión Nacional Forestal promoverá el asociacionismo, promoverá la organización”. Y por supuesto que estamos nosotros, analizando la ley concretamente para ver que estamos dejando de hacer.

En este caso lo cumplimos, se hicieron 218 unidades de manejo forestal; que también la ley dice que se debe manejar el bosque con unidades de manejo forestal, consensadas con los estados y se promovió ahí el asociacionismo y decimos que es perentorio, porque no podemos estar subsidiando el asociacionismo toda la vida.

Les dijimos cómo, cómo se pueden organizar, que si tienen derecho, acceso a un equipamiento, lo que sea. Se les dio y de alguna forma creo que cumplimos con la ley y ellos empiezan a vivir solos y a tomar su responsabilidad en su unidad de manejo forestal.

Entonces, si quisieran que estos temas de organización y capacitación, tendría que haber más presupuesto. Nos dieron ustedes precisamente, el año antepasado 150 millones de pesos para este tema y este año pasado fue un recurso muy pequeño, y por lo que veo en este año no existe; pero pudiera ser una alternativa para seguir apoyando las organizaciones forestales.

En cuanto, dónde invertimos el dinero, si existe alguna duda. La Ley de Transparencia también nos exige que todos los beneficiarios de los recursos de la Comisión Nacional Forestal, deben subirse a la página Web; ahí pueden consultar en qué región, qué tipo de producto pidió y dónde se gasto el dinero y pueden tener la garantía de que ahí está, para que lo conozcan y no exista ninguna duda.

En cuanto a don Carlos Martínez de Oaxaca, me ayuda a contestar la pregunta, porque cuando menos ya llegó a algún ayuntamiento los recursos de pago de servicios ambientales. Oaxaca es el estado que más beneficio ha tenido por el pago de los servicios ambientales y su objetivo realmente es reconocerle al dueño que cuida un bosque, porque no le estamos pagando a cualquier gente.

Si está el bosque conservado y tiene más de 80 por ciento de cobertura vegetal y cubre algunas condiciones, porque este dinero que nos dan para el pago de servicios ambientales, se lo quitan a CNA; eso nos obliga técnicamente a que lo dediquemos a cuencas degradadas o cuencas que le interesan a la Comisión Nacional del Agua, proteger. Entonces, por eso se llama “pago de servicios ambientales hidrológicos”, la mayoría son de Oaxaca.

De ninguna forma lo decimos, muy, muy claramente, nosotros no queremos privatizar nada. Es un reconocimiento real a la gente que nos está dando un servicio, a esa gente que no sabemos darle las gracias a la gente, que en el monte cuida sus árboles, porque hay una cantidad de beneficios que nos dan los bosques y acá en las ciudades, a veces ni cuenta nos damos de tantos bienes que nos dan.

En cuanto a los comentarios del diputado Armando Barrera, en materia de, pudiera ser forestería urbana. La Comisión Nacional Forestal, prácticamente no tiene facultades, nosotros trabajamos en zonas rurales los temas de jardinería, de parques y de algunos asuntos locales dentro de las jurisdicciones municipales o de las jurisdicciones que aquí le dicen, “delegaciones”, en el Distrito Federal, tienen facultades exclusivas los ayuntamientos, pero sí podemos ser un órgano de consulta.

Yo le quisiera decir que estamos nosotros trabajando con la Comisión Nacional de Vivienda, para que le sugiera, porque el artículo 115 de la Constitución, le da facultades, le da libertad a los ayuntamientos. Que les sugiera a los ayuntamientos y a los estados que en materia de jardinería forestal, digo de jardinería urbana, consideren especies de la región, que no siembren en espacios chiquitos.

De nada sirve 20 cajetitos chiquitos, si tuviéramos, por un decir, 300 metros cuadrados y poner cinco o seis árboles grandes. Necesitamos espacios en jardinería urbana, exclusivamente hechos para los árboles. El darles asilo en una banqueta no vale la pena, cualquier árbol que quiera crecer nos va a tronar, drenajes, tuberías de agua, banquetas.

Necesitamos espacios exclusivos y ahí tenemos que hacer una labor, creo que todos los diputados con sus gobernantes, con sus alcaldes para que se cree un proyecto y una norma de jardinería urbana y podría ayudar. Pero estamos nosotros de cualquier manera en la mejor disposición, para que cualquier consulta que nos quieran hacer, le pudiéramos entrar nosotros.

En cuanto a los comentarios de don Diego Cobo. Yo le ofrezco, de verás —como lo dije desde el principio—y nos interesa que la gente conozca cómo se está haciendo el tema del inventario nacional forestal.

Hay dos temas que a la mejor no he sabido yo explicarles, señores diputados. El tema de la dinámica forestal; que así le dice la FAO, a través del Frack, que es el capital forestal que tiene el mundo, lo vigila la FAO; le dicen: “dinámica forestal”. La dinámica quiere decir; “pierdo o gano bosque”, ese es el tema.

Y es muy simple con fotografías aéreas se ve, como estábamos antes y como estamos hoy. Y se hacen cálculos de gente observadora y tiene algunas técnicas y tienen cuidados de unas cosas, que a veces nosotros no hemos sabido hacer, se toman siempre en la misma época del año.

Si yo tomé una foto precisamente ahorita que acaba de pasar la temporada de lluvias, se ve todo verde y si en febrero tomo una fotografía aérea del país, nos vamos a espantar. Hay cantidad de árboles caducifolios que tumbaron sus hojas y en las fotográficas se ve seco y a veces hemos tomado decisiones erróneas y todos esos detalles se han estado cuidando.

Y nosotros creemos que la única fuente de información válida, ha sido del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, porque ellos tienen fotografías de períodos de varios tiempos, tienen series completitas y lo mejor fue hacer una alianza con ellos, para utilizar la misma tecnología a través del tiempo, el mismo método. Para medir tiene que ser de la misma forma, se tiene que medir a través del tiempo y la gente que tenía más información a través del tiempo es el INEGI.

Entonces de ahí se tomo...

(sigue turno 8)

... y lo mejor, fue hacer una alianza con ellos para utilizar la misma tecnología a través del tiempo. El mismo método para medir tiene que ser de la misma forma; se tiene que medir a través del tiempo y la gente que tenía más información a través del tiempo, es el INEGI.

Entonces, de ahí se tomo éste y creo que es el camino correcto y me gustaría mucho que conocieran la metodología con los expertos en geomática que tenemos ahí nosotros, que les pudiera dar una idea de cómo está y en materia del inventario forestal, que es un tema diferente, es qué tenemos el país, no nada más hacia dónde va ni sus tendencias, sino qué hay dentro.

Se seleccionaron al azar y semi al azar, porque se dirigen los puntos que queremos analizar y tuvimos la selección de cerca de 25 mil puntos en el país. En cada punto, se van a seguir tomando fotografías aéreas a través del tiempo.

Aparte, se está haciendo ahorita, en este año, en ese punto, con geoposicionador, va una brigada de gente que se capacitó: biólogos, de taxónomos, de sueleros o gente experta, edafólogos, que van a ese lugar y ese punto y levantan todas las planta que hay en ese punto: cuántos árboles, de qué especie, de qué diámetro, de qué altura; si están enfermos, cómo está el suelo y se están juntando millones y millones y millones de datos que están acumulándose ahí, en cada punto.

Tenemos lugares —y lo digo, que no hemos podido entrar, por problemas que ustedes deben de conocer, en Guerrero, en Chiapas, Oaxaca y algunos lugares de Michoacán— en los puntos que tenemos seleccionados no hemos podido terminar el inventario, porque no hemos podido llegar.

Pero se está trabajando en ello, con el auxilio de los gobernadores o gente que nos pueda ayudar a tener información y también se les pueden presentar esos datos.

Ahora, el terminar el Inventario Nacional Forestal, va a implicar muchas cosas; nos va dar y nos empieza a dar datos que no conocíamos y va a haber muchas cosas, que teniendo tanta, tanta información, tenemos que saber analizarla y ahí estará a su disposición.

Hemos hablado con Conabio para ver cómo le puede servir esto, para que ellos puedan analizar. Estamos capacitando a gente de los estados y a gente propia del gobierno federal para que puedan aprovechar toda esa información que tenemos nosotros y va a estar a la disposición y los resultados que se quieran buscar, también estarán.

¿Dónde se encuentra el cedro rojo?, pues van a ver en dónde están las poblaciones; ¿dónde están los árboles chiquitos?, pues aquí están; ¿dónde están los gordotes?, pues acá están; ¿dónde está el suelo degradado? Y cualquier cosa; esa cruza de información, la puede dar de forma inmediata y es un proceso que ha costado mucho, mucho dinero y que nosotros terminaremos.

Cuando menos, creemos que para diciembre podemos terminar de levantar casi todos los puntos, la información y el proceso de análisis podrá llevarse dos o tres años, porque cómo analizar tanta información y a dónde queremos llegar, tiene un proceso, pero estamos en la mejor disposición de que se venga a presentar aquí, porque puede ser una herramienta muy útil para todos y ustedes y que sepan hacia dónde vamos.

En materia de que serán muchas o pocas hectáreas, yo le quisiera decir —no me gusta hacer comparativos, porque yo soy de un estado muy chiquito, soy de Aguascalientes— tiene cinco mil kilómetros cuadrados el estado de Aguascalientes, si lo convertimos a hectáreas, son precisamente 500 mil hectáreas y si estamos hablando de 314 mil hectáreas, son muchísimas; es la mitad del estado de Aguascalientes, año con año.

Son muchísimas 314 mil, aunque digamos que va a la baja, sigue siendo un tema delicado y grave, para que nos demos una idea del comparativo de qué estamos haciendo. Si eran millones o son 800 mil, nosotros creemos que pudo haber errores, porque por eso es que nosotros consensuamos cómo hacer el diagnóstico. Invitamos a muchas instituciones y académicos, de cómo poder consensuar y tener una sola tecnología válida a través del tiempo, para que la metodología sea la misma y no equivocarnos en nuestros datos.

Entonces, otro tema delicado y sí vale la pena, yo me comprometo a seguir insistiendo en que el tema de la revisión de la Norma de Incendios se tiene que modificar; no se debe de quemar —mi percepción— políticamente, cada estado tendrá que decidirlo, porque los gobernadores a veces también cuidan a su gente y quieren entender sus culturas, pero yo creo que después de marzo no se debería de quemar ningún cultivo agrícola que tengan ahí en el monte.

Okey, si no tienen herramientas para trabajar, pudiera acortarse la temporada cuando se dedique o cuando se sepa y que CNA tenga un diagnóstico de extrema sequía, de mucho viento y que pueda haber problemática de incendios, prohibirlas estrictamente.

Yo creo que sí estoy de acuerdo, sé que Semarnat está trabajando en la revisión con Sagarpa, pero no han terminado y en materia de certificación, para poder nosotros darle seguimiento a la legal procedencia de la madera, tenemos un programa no muy amplio, pero existe, de certificación con el Procimad, que es un crédito que tenemos con el Banco Mundial.

Hemos certificado y cualquier aserradero puede tener la certeza de que con esta certificación, es una madera de legal procedencia, pero es un tema que nos falta mucho todavía de invertir más dinero, a fin de cuentas, todo tienen que ser recursos, tiene que ser convencimiento y suma de esfuerzos.

Necesitamos siempre aliados. Yo digo que la Comisión Nacional Forestal ha logrado ir hasta donde ha llegado por su creación, por su Ley, porque nos ayuda el Ejército al combate de los incendios, porque nos ayuda a... los caminos, porque nos ayuda Semarnat con su labor política y su apoyo por siempre...

Nosotros trabajamos con aliados y no negamos, me da pena lo que dijo el amigo diputado don Rafael Villicaña, es una realidad; tenemos lugares en donde la materia orgánica de nuestros suelos prácticamente se acabó.

Yo estoy seguro de que hay una cantidad de gente grande, que siempre que va uno al monte dicen: mi tierra ya no rinde igual, cada vez está más pobre, levanto menos mazorcas o mis vacas están más flacas o cada vez cosecho menos cabras. Eso se llama desertificación, pero la realidad es que tenemos que trabajar todos para combatirla.

Yo creo que los bosques pueden ser una buena alternativa y ojalá me permitieran explicar. No les voy a pedir más dinero, nada más que me lo acomoden para que en la Comisión Nacional Forestal opere mejor.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias, ingeniero Agustín. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Diputada María Mercedes Colín.

La diputada María Mercedes Colín Guadarrama: Muchísimas gracias, muy buenas tardes, bienvenido a esta Comisión, ingeniero Manuel Agustín. Una disculpa, llegamos un poquito tarde, pero a veces tenemos mucho trabajo los diputados y estamos en otras comisiones también.

Yo quiero preguntar, yo soy del distrito XXIII de Valle de Bravo, Estado de México; hace algunos años, tenían ustedes varios viveros forestales en varios municipios, hoy vemos con mucha preocupación que están tendiendo a desaparecer los viveros.

El caso de Villa de Allende, el caso de Amanalco, un vivero donde definitivamente se le proveía de recursos. Usted sabe que es una zona netamente forestal y realmente, lo que nos preocupa en esa zona es que a veces, en época de la reforestación, se tienen que ir a traer árboles de otro lugar que no tienen el mismo porcentaje de existencia, porque no son del mismo lugar.

Ustedes tenía ahí varios viveros, vemos que ya inclusive el personal —creo que era Semarnat o no estoy bien de alguna manera orientada— quien de alguna manera tenía recursos para poder producir cierto número de árboles.

Entonces, ahorita ésa es nuestra preocupación, porque el hecho de que en esa zona se vaya a traer árboles de otro lado, cuesta más. A la hora de reforestar, definitivamente no es la misma sobrevivencia y hablamos de que sí debería de haber una sobrevivencia de árboles de ahí, que es de un 90 a un 95 por ciento, si se llevan de otro lado, de un 60.

La súplica es, que dentro de sus programas haya un poco de más presupuesto y recursos —como lo comentaba usted— habría que acomodar los números para que digamos, que hubiera más recursos para este tipo de viveros.

¿Por qué?, porque es algo que a veces al campesino, al ejidatario comunero, le cuesta más. Ahí seguramente tendríamos que ver, en donde haya una participación tripartita, gobierno federal, estatal, municipal, para que haya un poquito de más recursos y que realmente se cumpla con la meta de reforestación.

Yo, en el caso del municipio de Amanalco, creo que ahí hay de alguna manera, una cultura forestal, en donde sí, efectivamente, en 1995 teníamos alrededor de ocho mil 500 hectáreas de bosque; hoy tenemos más de 12mil 800, pero eso ha sido gracias a la cultura forestal que tienen los mismos campesinos.

Ellos tienen un programa de manejo, en donde ahorita, la preocupación de esa zona, es que se les dio permiso por cinco o diez años y se les terminó y ahora los trámites para poderles dar nuevamente el programa de manejo, son trámites inclusive, muy difíciles, porque tienen que pagar nuevamente un trámite de un estudio de impacto ambiental y son trámites también, costosos.

Son costosos para ellos y realmente ellos, de alguna manera, tienen un programa en donde también nos preocupa...

(sigue turno 9)

... un estudio de impacto ambiental y son trámites también costosos; son costosos para ellos, y ellos de alguna manera tienen un programa.

Donde también nos preocupa es que a la hora que hay una plaga también se tardan muchísimo para dar un permiso, que yo creo que no es el caso de ustedes, aquí sería Semarnat, para que pudiera darlo. Pero a lo

mejor tendrían que coordinarse, porque ha habido plagas en donde a veces pasa año y medio y se tienen que cortar uno o dos árboles, al año y medio que les dan el permiso la plaga avanzó y ya no tenemos una plaga de tres árboles, sino tenemos plagas de hectáreas. La súplica de que se pudiera ver que estos trámites fueran mucho más rápidos porque a veces son trámites muy tardados y cuando se quiere sanear algo es demasiado tarde.

Mi pregunta concreta es: ¿qué cantidad de recursos se le han asignado a este tipo de viveros? que yo creo que tiende a lo que comentaba el diputado Diego, que se tiene que tener un inventario forestal, saber cuántos árboles produce la Conafort, a través de los diferentes viveros, para hacer un programa de reforestación real. Esa sería mi intervención.

El ciudadano : Muchas gracias por sus observaciones. Me da gusto que me comente que se dio cuenta que están los viveros cerrando, pero no porque los estemos cerrando, sino que se dio cuenta, que está interesada.

Lo que sucede es que la Comisión Nacional Forestal, a través de mucho tiempo, tuvo una alianza muy buena, muy útil y muy productiva, con la Defensa Nacional. La Secretaría de la Defensa Nacional empieza a retomar sus propias facultades y decir, no es mi facultad reforestar o no es mi facultad estar distribuyendo agua como el Plan Acuario y lo empieza a regresar a su lugar.

La Secretaría de la Defensa está pasando los viveros a la Comisión Nacional Forestal y nosotros creemos, porque muchas leyes dicen que debemos impulsar el federalismo. Creemos que es la oportunidad de oro de compartir responsabilidades con las entidades federativas y con los dueños de los bosques. Y todos estos viveros, lo podemos garantizar, el mismo número de plantas y estamos produciendo un poquito más de planta, se están yendo a que se produzcan con los estados o con algunas asociaciones ejidales o algunas asociaciones de silvicultores, y ellos están produciendo su planta y normalmente muy cerquita de la región donde lo hacen. Los viveros que tradicionalmente se veían que manejaba el ejército, hoy están pasando ya a las entidades federativas y a las asociaciones.

El año pasado producimos 170 millones de árboles, este año producimos 220, no hay preocupación. Nos dieron mucho, mucho dinero para reforestación el próximo año, sí entiendo, es un monto muy abultado, se

los agradecemos. Pero creemos que nos deberían de dar algunas modificaciones en otros lados, que nos hacen inoperantes pero que le decía, en el presupuesto que yo vi o cuando menos que se pretende pasar aquí a la Cámara y que lo vean, yo quisiera que tuvieran una consideración para que lo discutamos. Créalo que cada vez hay más dinero para este tema de la reforestación, lo acabamos de ver.

En cuanto a los trámites de las plagas también me da gusto que lo comente. Mi percepción, mi forma de ver las cosas, al irse creando la Comisión Nacional Forestal, que ha sido muy bueno que se vayan conjuntando todos los programas, yo creo que algunos temas sobre todo de actos de autoridad, debían estar conjuntados con nosotros, no separados con Semarnat.

Lo digo con mucho respeto y lo digo por ser ágiles, por ser operativos y quitarle de problemas a la gente, porque, para pedir recursos tienen que ir a Conafort; para pedir un permiso tienen que ir con Semarnat, para temas legales tienen que ir con Profepa. Hay algunos asuntos que nosotros creemos que se llaman actos de autoridad, que deberían de estar con nosotros para poder estar más coordinados y poder tomar decisiones más ágiles.

Ahí va avanzando el tema forestal. Es un tema que hemos estado sugiriendo que se pudiera empezar a dar porque seguimos constantemente evolucionando. Yo sé que en Amanalco han crecido, estuvimos en el estado de México hace dos días, se me acercaron unos productores muy orgullosos que me presumieron, me da mucho gusto, que hay lugares donde se está recuperando la masa forestal y hay otros lugares que por supuesto estamos perdiendo. Pero yo creo que cuando se involucran los dueños y se preocupan, sí hay posibilidades de recuperar los bosques y sobre todo si el manejo es sustentable.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias. ¿Alguien más que quiera hacer uso de la palabra? Si no es el caso, le agradecemos nuevamente al ingeniero Agustín Read Segovia, director de la Comisión Nacional Forestal y a los funcionarios que los acompañan, el haber acudido a esta invitación, a esta reunión de trabajo con la Comisión de Medio Ambiente, para conocer el estado que guarda la comisión que dignamente preside.

Manifiestarle que los legisladores estamos preocupados y ocupados del tema que mucho agradeceremos estas observaciones en materia presupuestal que está haciendo, nos las pueda hacer llegar por escrito con

este proyecto, tanto las observaciones al proyecto que llega como lo que usted consideraría sería lo mejor, para que nosotros evaluemos e incidamos en la decisión en la aprobación del Presupuesto de Egresos para el próximo año y garantizar la continuidad de las políticas que están teniendo éxito y cambiar las cosas que requieran modificarse.

Entendemos que la legislación forestal es una ley digamos nueva, en términos de su aplicación, porque para que un bosque crezca, tendrán que pasar varias decenas de años para que podamos ver los resultados efectivos de la nueva Ley Forestal. Sin embargo, creo que en el camino podemos ir trabajando para ir corrigiendo las cosas que no están saliendo muy bien.

Cuente usted con el apoyo de los legisladores de esta Comisión y de la Cámara de Diputados en su conjunto, para que el tema forestal sea prioritario en la agenda nacional, como debía haber sido siempre. Muchas gracias por su presencia el día de hoy.

El ciudadano

: Gracias señores diputados.

---o0o---